

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

568 - Gestión y Diagnóstico de Ecosistemas Acuáticos

Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos				
Módulo / materia	GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE SISTEMAS HÍDRICOS				
Código y denominación	568 - Gestión y Diagnóstico de Ecosistemas Acuáticos				
Créditos ECTS	4	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web	https://web.unican.es/centros/caminos/estudios/detalle-asignatura?c=M2054&p=194&a=2018				
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS Y TECNICAS DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE
Profesor responsable	MARIA ARACELI PUENTE TRUEBA
E-mail	araceli.puente@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 0. DESPACHO MARIA ARACELI PUENTE TRUEBA (0025)
Otros profesores	JOSE ANTONIO JUANES DE LA PEÑA

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El estudiante conocerá cuáles son los principales impactos derivados de alteraciones ecológicas y de los procesos hidrometeorológicos y de contaminación de las aguas superficiales, y será capaz de proponer medidas de diferente índole para abordar su gestión de manera integrada.
- El estudiante será capaz de identificar los agentes involucrados y la organización de su participación en los planes de gestión de sistemas acuáticos y recursos naturales
- El estudiante conocerá y sabrá manejar algunos de los modelos biológicos existentes aplicables a la gestión de riesgos y a la planificación ambiental en sistemas acuáticos
- El estudiante será capaz de analizar las implicaciones socioeconómicas derivadas de las políticas locales, estatales y europeas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, la protección de la población y la conservación de los ecosistemas
- El estudiante será capaz de sintetizar, presentar en público, discutir y defender ideas y/o resultados sobre temas propuestos por el profesor en relación con la gestión de riesgos y la planificación ambiental de sistemas hídricos

4. OBJETIVOS

- Aportar el conocimiento indispensable para llevar a cabo el análisis de las interacciones existentes entre los bienes y servicios proporcionados por los sistemas hídricos y la problemática asociada a su uso y gestión.
- Adquirir las competencias y habilidades para abordar la caracterización, evaluación y diagnóstico ambiental de los sistemas acuáticos.
- Aprender a manejar algunos de los modelos biológicos existentes, aplicables a la gestión y planificación hidrológicas.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	Planificación y ordenación de espacios y recursos naturales
2	Técnicas de evaluación y diagnóstico de ecosistemas acuáticos
3	El cambio climático: efectos y tendencias en los ecosistemas acuáticos
4	Modelos para la gestión y planificación de los ecosistemas acuáticos

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Trabajo en grupo sobre los contenidos del tema 1	Trabajo	No	Sí	30,00
Práctica en soporte virtual sobre tema 1	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	Sí	10,00
Trabajo individual sobre los contenidos del tema 2	Trabajo	No	Sí	15,00
Práctica de aula sobre el tema 3	Trabajo	No	Sí	10,00
Práctica individual sobre los contenidos del tema 4	Trabajo	No	Sí	35,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>En relación con los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela celebrada el día 10 de Junio de 2010, se establece que, con respecto a las actividades de evaluación que tengan el carácter de recuperables,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como criterio general y salvo que en esta guía se especifique una cosa diferente, un alumno sólo podrá presentarse a la recuperación de aquellas actividades que no haya superado, es decir, en las que no haya obtenido una calificación mínima de cinco sobre diez. • Como criterio general y salvo que en esta guía se especifique una cosa diferente, en el período de recuperación el procedimiento de evaluación de una actividad será el mismo que el de la actividad que la origina. <p>Nota: Según el real decreto RD 1125/2003 sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9 Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)</p> <p>Únicamente por causas debidamente justificadas (ej. restricciones sanitarias) las pruebas de evaluación podrán organizarse a distancia, previa autorización de la Dirección del Centro.</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>En relación con los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela celebrada el día 10 de Junio de 2010, se establece que, con respecto a las actividades de evaluación que tengan el carácter de recuperables,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como criterio general y salvo que en esta guía se especifique una cosa diferente, un alumno sólo podrá presentarse a la recuperación de aquellas actividades que no haya superado, es decir, en las que no haya obtenido una calificación mínima de cinco sobre diez. • Como criterio general y salvo que en esta guía se especifique una cosa diferente, en el período de recuperación el procedimiento de evaluación de una actividad será el mismo que el de la actividad que la origina. <p>Nota: Según el real decreto RD 1125/2003 sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9 Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**BÁSICA**

Burton, J. 2003. Integrated water resources management on a basin level: A training manual. Editions MultiMondes. UNESCO, Canada. 280 pp

Domenech, J.L. et al. 2009. Gestión integrada de zonas costeras. AENOR ediciones. Madrid. 482 pp.

Frankling, J., Miller, J.A. 2010. Mapping species distributions. Cambridge University Press.

Townsend Peterson, A., Soberón, J., Pearson, R.G., Anderson, R.P, Martínez-Meyer, E., Nakamura, M., Araujo, M.B. 2011. Ecological Niches and Geographic Distributions. Princeton University Press.

Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. B.O.E. 11/9/2015.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.